



DEPENDENCIA *Presidencia Municipal*  
Sección *Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal*  
Oficio No. *026/2021*  
Expediente *GOB/2021*  
**ASUNTO:** Contestación de solicitud de información a través de INFOMEX.

La Cruz, Elota, Sinaloa, a 11 de Enero del 2021

**L.C.C. MELISSA YANAHI AVILEZ ZAMORA**  
**UNIDAD DE TRANSPARENCIA**  
*Presente.-*

**Antecedentes:** Número de Folio 02/UTELOTA/2021, de fecha 07 de enero del año en curso, girado por la Unidad de Transparencia.

Dando cumplimiento a lo establecido en Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa y en respuesta al oficio citado en antecedentes a través del medio electrónico (INFOMEX-SINALOA), donde textualmente se solicita lo siguiente:

Al mes de enero del año 2021 en la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito del municipio de Elota

**1.-¿Cuáles son las prestaciones del personal operativo y/o policías que pertenecen a la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal?**

Quinquenios.- Se otorga 1 Día de salario extra por cada 5 años de antigüedad  
Prima Vacacional.- Se otorga el 36.67% del sueldo quincenal 2 veces por año.  
Aguinaldo.- Se otorgan 60 días de salario.

**2.-¿Cuáles son las prestaciones para las familias e hijos del personal operativo y/o policías que pertenecen a la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal?**

Las familias e hijos no cuentan con prestaciones.

**3.-¿Cuál es el régimen de seguridad social del personal operativo y/o policías que pertenecen a la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal?**

ISSSTE (Servicio Médico)

**4.-¿Los elementos operativos de la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal cuentan con seguro de vida y en su caso copia del contrato de la empresa asegurada respectiva?**

Los elementos operativos si cuentan con seguro de vida, se anexa al presente copia del contrato de Seguro de Vida con datos protegidos.

**5.-¿Los elementos operativos de la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal tienen acceso a crédito para vivienda y en su caso que instituto lo otorga?**

No cuentan con crédito a la vivienda.

**6.-¿Cuál es el horario de la jornada laboral y número de horas de descanso del personal operativo y/o policías que pertenecen a la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal?**

La jornada laboral es de 12 horas y descansan 24 horas.

Recibi  
12/01/2021  
M. Clara Romero M





DEPENDENCIA *Presidencia Municipal*  
Sección *Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal*  
Oficio No. *026/2021*  
Expediente *GOB/2021*  
**ASUNTO:** *Contestación de solicitud de información a través de INFOMEX.*

7.-¿ Cuál es el sueldo mensual (es decir de dos quincenas) base de todas y cada una de las categorías, rangos y/o niveles jerárquicos del personal operativo y/o policías; mandos medios y mandos superiores, incluidos los subdirectores y director, secretario o puesto análogo, adscritos a la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal al mes de enero del año 2021?.

En esta Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal se tiene el corte hasta el 31 de Diciembre del 2020.

No.	CATEGORIA	CANTIDAD	SUELDO QUINCENAL	SUELDO MENSUAL BASE
1	DIRECTOR	1	17,730.15	35,460.30
2	POLICIA PRIMERO	1	12,512.40	25,024.80
3	POLICIA SEGUNDO	2	8,551.50	17,103.00
4	POLICIA TERCERO	8	7,483.95	14,967.90
5	ENCARGADO DE ARMAS	1	7,588.50	15,177.00
6	RADIO OPERADOR	3	7,483.95	14,967.90
7	COMANDANTE DE TTO.	1	8,551.50	17,103.00
8	PRIMER OFICIAL DE TTO.	2	7,483.95	14,967.90
9	OFICIAL DE TTO.	1	6,859.95	13,719.90
10	AGENTE DE TTO	3	6,236.25	12,472.50
11	POLICIA	22	6,236.25	12,472.50

8.-¿ Cuál es el sueldo mensual (es decir de dos quincenas) neto y como se integran las compensaciones de todas y cada una de las categorías, rangos y/o niveles jerárquicos del personal operativo y/o policías; mandos medios y mandos superiores, incluidos los subdirectores y director, secretario o puesto análogo, adscritos a la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal al mes de enero del año 2021?.

En esta Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal se tiene el corte hasta el 31 de Diciembre del 2020.

No.	CATEGORIA	CANTIDAD	SUELDO MENSUAL NETO	COMPENSACION
1	DIRECTOR	1	26,220.20	Se otorgan cuando la necesidad del servicio requiere trabajo operativo extraordinario
2	POLICIA PRIMERO	1	18,626.00	
3	POLICIA SEGUNDO	2	13,396.90	
4	POLICIA TERCERO	8	11,883.80	
5	ENCARGADO DE ARMAS	1	12,680.34	
6	RADIO OPERADOR	3	12,523.22	
7	COMANDANTE DE TTO.	1	13,153.36	
8	PRIMER OFICIAL DE TTO.	2	11,883.80	
9	OFICIAL DE TTO.	1	11,052.68	
10	AGENTE DE TTO	3	10,648.18	
11	POLICIA	22	10,648.18	





**ADMINISTRACIÓN  
MUNICIPAL  
2018  
2021**

DEPENDENCIA *Presidencia Municipal*  
Sección *Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal*  
Oficio No. *026/2021*  
Expediente *GOB/2021*  
**ASUNTO:** *Contestación de solicitud de información a través de INFOMEX.*

Sin otro particular por el momento, envió a usted un cordial saludo.

**"ELOTA ERES TÚ, SOMOS TODOS"  
ATENTAMENTE  
EL C. DIRECTOR DE  
SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL.**

**MYR. RET. JAIME DAVID SILVA GARCÍA.**

C.c.p.- Lic. Ángel Geovani Escobar Manjarrez.- Presidente Municipal de Elota.  
C.c.p.- Lic. Víctor Manuel Cisneros Martínez.- Secretario del H. Ayuntamiento.  
C.c.p.- Archivo.

